



FIRMADO POR

El Rector de Universidad Politécnica de Cartagena  
Mathieu Kessler Neyer  
06/10/2025



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales  
06/10/2025

## RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE CONCEDE LOS PREMIOS A TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA “ENCUENTRO TF”, DURANTE EL CURSO 2024/2025.

Las bases del programa Encuentro TF que articula el Decreto n.º 277/2024, de 5 de diciembre, (BORM n.º 287 de 12 de diciembre de 2024) por el que se establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa de una subvención destinada a las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, para actuaciones de consolidación e internacionalización del Campus de Excelencia Internacional “Mare Nostrum 37/38”, para el curso 2024/2025.

La Resolución Rectoral n.º 169 de 20/02/2025, por la que se hace pública la Convocatoria de Ayudas para la implementación del programa “ENCUENTRO TF”, durante el curso 2024/2025

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

### RESUELVE

#### PRIMERO.- Concesión de premios.

De acuerdo con estas bases del programa Encuentro TF, y presentados los proyectos ante la Comisión Campus Mare Nostrum, se resuelve conceder los siguientes premios.

##### 1. Premios a trabajos fin de grado (TFG):

- Primer premio a TFG, consistente en el abono de 1000 euros:
 

Isabel Saorín Rodríguez	***5881**	Grado en Ingeniería Eléctrica
-------------------------	-----------	-------------------------------
- Segundo premio a TFG, consistente en el abono de 700 euros:
 

José Manuel Cascales Fernández	***7125**	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
-----------------------------------	-----------	---
- Tercer premio a TFG, consistente en el abono de 300 euros:
 

Iván Martínez Sánchez	***5130**	Grado en Ingeniería Telemática
-----------------------	-----------	-----------------------------------





FIRMADO POR

El Rector de Universidad Politécnica de Cartagena  
Mathieu Kessler Neyer  
06/10/2025



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales  
06/10/2025

## 2. Premios a trabajos fin de máster (TFM):

- Primer premio a TFM, consistente en el abono de 1000 euros:

Guillermo Martínez Pérez	***5148**	Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
--------------------------	-----------	--

- Segundo premio a TFM, consistente en el abono de 700 euros:

Ana Moreno Viguera	***5069**	Máster Universitario en Industria Industrial
--------------------	-----------	---

- Tercer premio a TFM, consistente en el abono de 300 euros:

Pablo Meseguer Briones	***4623**	Máster Universitario en Industria 4.0
------------------------	-----------	--

## SEGUNDO.- Financiación.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en virtud de lo previsto en el Decreto n.º 277/2024, de 5 de diciembre, cofinancia las actividades del Campus Mare Nostrum, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor y se imputarán a la partida 300888Z655 para aquellos premios concedidas por la Universidad Politécnica de Cartagena.

**CUARTO.** - Publíquese la presente Resolución en el Tablón Oficial Electrónico y en la página Web del Campus Mare Nostrum.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución

EL RECTOR  
Mathieu Kessler Neyer



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA AMVX 3N93 3JTL 2YRC

Resolución Rectoral Nº 875 de 06/10/2025 "CONCESIÓN DEFINITIVA DE LOS PREMIOS "ENCUENTRO TF" 2024/2025" - SEGRA 535426

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>